



RESOLUCION N° 004-2019-INVERMET-SGP

Lima, 18 de enero de 2019

VISTO:

El Informe N° 006-2019-INVERMET-OAF de la Oficina de Administración y Finanzas, el Informe N° 037-2019-INVERMET-OAF/AL del Coordinador de Logística, el Memorandum N° 013-2019-INVERMET-OPP de la Oficina de Planificación y Presupuesto y el Informe N° 008-2019-INVERMET-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica, sobre aprobación del Plan Anual de Adquisiciones – PAC del Ejercicio fiscal 2019 del INVERMET, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Metropolitano de Inversiones – INVERMET, es una entidad pública creada por el Decreto Ley N° 22830 de fecha 26.12.1979, habiendo aprobado su Reglamento por el Acuerdo de Concejo N° 083 de fecha 03.09.1996 del Concejo Metropolitano de Lima, constituyéndose como un organismo descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica y autonomía administrativa, económica y técnica;

Que, el artículo 15° de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, de fecha 11.07.2015 y sus modificatorias, en adelante la Ley, concordante con lo establecido en los artículos 5° y 6° de su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF de fecha 09.12.2015 y sus modificatorias, en adelante el Reglamento, establece que cada entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones – PAC, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que regule el órgano encargado de las contrataciones; asimismo precisa que en coordinación con el área usuaria, debe determinar el valor estimado de las contrataciones de bienes y servicios en general, consultorías y ejecución de obras a ser convocados durante el año fiscal, para cumplir con los objetivos y resultados que se buscan alcanzar, sobre la base del Proyecto del Plan Operativo Institucional respectivo, en armonía con las prioridades institucionales, actividades y metas presupuestarias previstas, debiéndose determinar el valor estimado de las contrataciones de bienes, servicios, consultorías en general, así como el costo programado, en el caso de consultorías y ejecución de obras;

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6° del Reglamento, el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y publicado por cada Entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el documento de aprobación;

Que, mediante la Resolución N° 252-2018-INVERMET-SGP del 27.12.2018, INVERMET aprobó su Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2019, del Fondo Metropolitano de Inversiones - INVERMET por la suma de S/ 220'244,487.00;





Que, mediante la Resolución N° 005-2017-OSCE/CD de fecha 31.03.2017, publicado el 02.04.2017 en el Diario Oficial El Peruano, se aprobó la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", la misma que en su numeral 7.1 establece que el órgano encargado de las contrataciones deberá consolidar y valorizar los requerimientos de las áreas usuarias de la Entidad para su priorización e inclusión en el Presupuesto Institucional de Contrataciones, con cargo a los recursos asignados, según la prioridad de las metas presupuestarias, en coordinación con la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces, quien además debe determinar los procedimientos de selección, considerando el objetivo principal de la contratación y el valor estimado o costo programado y demás contrataciones que se ejecutarán en el ejercicio;

Que, mediante el Informe N° 037-2019-INVERMET-OAF/AL de fecha 18.01.2019, el Coordinador de Logística informa que ha cumplido con consolidar los requerimientos de los diferentes órganos de la Entidad, habiendo procedido a elaborar el Plan Anual de Contrataciones del INVERMET, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019;

Que, mediante el Memorándum N° 013-2019-INVERMET-OPP de fecha 18.01.2019, la Oficina de Planificación y Presupuesto, manifiesta que de la revisión de la información alcanzada, se aprecia que en el Presupuesto Institucional de Apertura PIA 2019, se cuenta con la previsión presupuestal para la aprobación y ejecución del Plan Anual de Contrataciones del ejercicio fiscal 2019, por un monto de S/ 3'031,414.00 y que el saldo de S/ 716,000.00 correspondiente al periodo 2020, será considerado en el presupuesto institucional de dicho año;

Que, la Oficina de Administración y Finanzas, a través del Informe N° 006-2019-INVERMET-OAF de fecha 18.01.2019, solicita la aprobación del Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2019, del Fondo Metropolitano de Inversiones -INVERMET;

Que, habiéndose cumplido con las formalidades establecidas en las citadas normas legales, corresponde aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, para cuyo efecto se debe dictar la correspondiente resolución de Secretaría General Permanente;

Con el visado de la Oficina de Administración y Finanzas, de la Oficina de Planificación y Presupuesto y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con las facultades establecidas en los artículos 19 y 20 del Reglamento de INVERMET aprobado por el Acuerdo N° 083, del Concejo Metropolitano de Lima, en concordancia con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225, su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF y sus modificatorias, así como la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2019 – PAC 2019, del Fondo Metropolitano de Inversiones – INVERMET, el mismo que corre en Anexo adjunto y forma parte de la presente resolución.





Municipalidad Metropolitana de Lima

INVERMET

FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES

Artículo Segundo.- Disponer que la Oficina de Administración y Finanzas, realice la publicación de la presente resolución a través del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE del Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, conforme al artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Artículo Tercero.- Disponer que la Oficina de Administración y Finanzas, ponga el Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2019 – PAC 2019, del Fondo Metropolitano de Inversiones – INVERMET a disposición del público interesado en revisarlo y adquirirlo al costo de reproducción, en su local sito en el Jirón Carabaya N° 381 Oficina 401, Cercado de Lima.

Artículo Cuarto.- Notificar la presente Resolución a los diferentes dependencias del Fondo Metropolitano de Inversiones – INVERMET, conforme a ley.

Artículo Quinto.- Encargar al responsable de la Página Web la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional www.invermet.gob.pe.

Regístrese y Comuníquese



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Fondo Metropolitano de Inversiones INVERMET

ABOG. VÍCTOR QUINTEROS MARQUINA
Secretario General Permanente (e)



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

ENTIDAD :

FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES

B) AÑO : 2019

C) SIGLAS :

INVERMET

D) UNIDAD EJECUTORA :

E) RUC : 20164503080

F) PLIEGO :

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

Para generar el archivo XML, por favor, en la columna de descripción Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Ítem Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTE-CEDEnte	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
															DEPA	PROV	DIST					
1	NO	BIENES	ENTIDAD	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	BIENES	NO	NO	NO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO DE INVERMET	1	1	SOLES	S/.131,000.00	LIMA	LIMA	LIMA	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	AGOSTO	PRECIO UNITARIO	AREA DE LOGISTICA	NO
2	NO	SERVICIO	ENTIDAD	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO	NO	NO	NO	SOPORTE Y DESARROLLO DE SISTEMA DE INFORMACION	1	1	SOLES	S/.180,000.00	LIMA	LIMA	LIMA	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	ABRIL	SUMA ALZADA	AREA DE LOGISTICA	NO
3	NO	SERVICIO	ENTIDAD	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO	NO	NO	NO	IMPLEMENTACION DE SISTEMAS PARA EL GOBIERNO DIGITAL	1	1	SOLES	S/.100,000.00	LIMA	LIMA	LIMA	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	ABRIL	SUMA ALZADA	AREA DE LOGISTICA	NO
4	NO	SERVICIO	ENTIDAD	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO	NO	NO	NO	CONSULTORIAS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA DISPOSICION DE LA SEGDI	1	1	SOLES	S/.50,000.00	LIMA	LIMA	LIMA	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	MARZO	SUMA ALZADA	AREA DE LOGISTICA	NO
5	NO	BIENES	ENTIDAD	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	BIENES	NO	NO	NO	ADQUISICION DE EQUIPOS DE RETROREFLECTIVIDAD VERTICAL CON MALETIN Y ACCESORIOS	1	1	SOLES	S/.40,800.00	LIMA	LIMA	LIMA	RDR	FEBRERO	PRECIO UNITARIO	AREA DE LOGISTICA	NO
6	NO	BIENES	ENTIDAD	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	BIENES	NO	NO	NO	ADQUISICION DE EQUIPOS DE RETROREFLECTIVIDAD HORIZONTAL CON MALETIN Y ACCESORIOS	1	1	SOLES	S/.74,800.00	LIMA	LIMA	LIMA	RDR	FEBRERO	PRECIO UNITARIO	AREA DE LOGISTICA	NO
7	NO	SERVICIO	ENTIDAD	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO	NO	NO	NO	SERVICIO DE MEDICIÓN DE RETROREFLECTIVIDAD DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL EN LAS VIAS CONCESIONADAS AL PROYECTO NUEVAS VIAS DE LIMA	1	1	SOLES	S/.60,000.00	LIMA	LIMA	LIMA	RDR	ABRIL	SUMA ALZADA	AREA DE LOGISTICA	NO
8	NO	SERVICIO	ENTIDAD	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO	NO	NO	NO	SERVICIO DE IDENTIFICACIÓN DE LOS FLUJOS VEHICULARES PARA IDENTIFICACIÓN DE LOS EJES EQUIVALENTES (POR CARRIL) Y EL IMD DE LAS VIAS CONCESIONADAS DEL PROYECTO VIAS NUEVAS DE LIMA	1	1	SOLES	S/.100,000.00	LIMA	LIMA	LIMA	RDR	MARZO	SUMA ALZADA	AREA DE LOGISTICA	NO
9	NO	SERVICIO	ENTIDAD	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO	NO	NO	NO	SERVICIO DE IDENTIFICACIÓN DE LOS FLUJOS VEHICULARES PARA IDENTIFICACIÓN DE LOS EJES EQUIVALENTES (POR CARRIL) Y EL IMD DE LAS VIAS CONCESIONADAS DEL PROYECTO LINEA AMARILLA	1	1	SOLES	S/.60,000.00	LIMA	LIMA	LIMA	RDR	MARZO	SUMA ALZADA	AREA DE LOGISTICA	NO
10	NO	SERVICIO	ENTIDAD	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO	NO	NO	NO	SERVICIO DE IDENTIFICACIÓN DEL TIEMPO DE ESPERA EN COLA (TEC) EN LAS PRINCIPALES UNIDADES DE PEAJE DE LAS VIAS CONCESIONADAS DEL PROYECTO VIAS NUEVAS DE LIMA	1	1	SOLES	S/.100,000.00	LIMA	LIMA	LIMA	RDR	MARZO	SUMA ALZADA	AREA DE LOGISTICA	NO
11	NO	SERVICIO	ENTIDAD	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO	NO	NO	NO	SERVICIO DE IDENTIFICACIÓN DEL TIEMPO DE ESPERA EN COLA (TEC) EN LAS PRINCIPALES UNIDADES DE PEAJE DE LAS VIAS CONCESIONADAS DEL PROYECTO LINEA AMARILLA	1	1	SOLES	S/.100,000.00	LIMA	LIMA	LIMA	RDR	MARZO	SUMA ALZADA	AREA DE LOGISTICA	NO
12	NO	SERVICIO	ENTIDAD	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO	NO	NO	NO	EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INDICADORES DE CALIDAD DE SERVICIO DE CORREDORES COMPLEMENTARIOS	1	1	SOLES	S/.70,000.00	LIMA	LIMA	LIMA	RDR	MARZO	SUMA ALZADA	AREA DE LOGISTICA	NO
13	NO	SERVICIO	ENTIDAD	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO	NO	NO	NO	ESTUDIO FOCUS GROUP PARA OPINIÓN DE USUARIOS DEL METROPOLITANO	1	1	SOLES	S/.50,000.00	LIMA	LIMA	LIMA	RDR	MARZO	SUMA ALZADA	AREA DE LOGISTICA	NO
14	NO	SERVICIO	ENTIDAD	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO	NO	NO	NO	ESTUDIO FOCUS GROUP PARA OPINIÓN DE USUARIOS DE LOS CINCO (05) CORREDORES COMPLEMENTARIOS	1	1	SOLES	S/.150,000.00	LIMA	LIMA	LIMA	RDR	MARZO	SUMA ALZADA	AREA DE LOGISTICA	NO
15	NO	SERVICIO	ENTIDAD	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO	NO	NO	NO	EVALUACIÓN ESTRUCTURAL DE PUENTES PEATONALES CONCESION LINEA AMARILLA, TRAMO: AV. JAVIER PRADO - OVALO HABICH (MUESTRA)	1	1	SOLES	S/.200,000.00	LIMA	LIMA	LIMA	RDR	FEBRERO	SUMA ALZADA	AREA DE LOGISTICA	NO
16	NO	SERVICIO	ENTIDAD	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	CONCURSO PUBLICO	SERVICIO	NO	NO	NO	EVALUACIÓN ESTRUCTURAL DE PUENTES VEHICULARES DE LA CONCESION VIAS NUEVAS DE LIMA - TRAMO: PANAMERICANA NORTE (MUESTRA)	1	1	SOLES	S/.400,000.00	LIMA	LIMA	LIMA	RDR	FEBRERO	SUMA ALZADA	AREA DE LOGISTICA	NO
17	NO	SERVICIO	ENTIDAD	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO	NO	NO	NO	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL CELULAR	1	1	SOLES	S/.78,000.00	LIMA	LIMA	LIMA	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	JUNIO	SUMA ALZADA	AREA DE LOGISTICA	NO
18	NO	SERVICIO	ENTIDAD	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO	NO	NO	NO	SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS POR 12 MESES	1	1	SOLES	S/.36,000.00	LIMA	LIMA	LIMA	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	MARZO	SUMA ALZADA	AREA DE LOGISTICA	NO
19	NO	SERVICIO	ENTIDAD	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO	NO	NO	NO	CONTRATACION DE SEGUROS PATRIMONIALES	1	1	SOLES	S/.110,000.00	LIMA	LIMA	LIMA	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	JUNIO	SUMA ALZADA	AREA DE LOGISTICA	NO
20	NO	SERVICIO	ENTIDAD	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO	NO	NO	NO	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA EL ARCHIVO CENTRAL POR 24 MESES	1	1	SOLES	S/.132,000.00	LIMA	LIMA	LIMA	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	FEBRERO	SUMA ALZADA	AREA DE LOGISTICA	NO
21	NO	SERVICIO	ENTIDAD	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO	NO	NO	NO	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL CARABAYA POR 24 MESES	1	1	SOLES	S/.1,291,194.00	LIMA	LIMA	LIMA	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	FEBRERO	SUMA ALZADA	AREA DE LOGISTICA	NO
22	NO	BIENES	ENTIDAD	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	SUBASTA INVERSA	BIENES	NO	NO	NO	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA EL POOL DE VEHICULOS DE INVERMET	1	1	SOLES	S/.250,000.00	LIMA	LIMA	LIMA	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	FEBRERO	PRECIO UNITARIO	AREA DE LOGISTICA	NO
23	NO	SERVICIO	ENTIDAD	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO	NO	NO	NO	UNIFORMES DE VERANO E INVIERNO PARA EL PERSONAL 728	1	1	SOLES	S/.40,000.00	LIMA	LIMA	LIMA	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	MARZO	PRECIO UNITARIO	AREA DE LOGISTICA	NO

